



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y COMUNICACIÓN  
DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024,  
RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE  
FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS  
ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL DÍA 18  
DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO  
EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA  
COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**,  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ** REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A. BEATRIZ MORALES MORALES**, REPRESENTANTE DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **L.A.E. ELIA NANCY PARRA QUIROZ**,  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES  
PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE  
LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE,  
PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 45** DE LAS BASES  
DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024,  
**RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE  
FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS  
ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**,  
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO  
PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y  
FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO  
DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE  
UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

**SEGUNDO.** - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN  
ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP,  
AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**), EN TÉRMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚM. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE.-----

OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO	PARTIDA	DSP	RPAI
SESVER/DA/SRF/4058/2024 DE FECHA 16/07/2024	SUBSIDIO ESTATAL	20202	33901	SSE/D- 0195/2024	211110030010000/000150CG/2024
SESVER/DA/SRF/4059/2024 DE FECHA 16/07/2024	FASSA	20205	27101	SSE/D- 0197/2024	211110030010000/000152CG/2024
		20207		SSE/D- 0195/2024	211110030010000/000150CG/2024
	SUBSIDIO ESTATAL	20202		SSE/D- 0213/2024	211110030010000/000220CG/2024
	ASE LÍQUIDA	20213		SSE/D- 0213/2024	211110030010000/000220CG/2024
		21998			

**TERCERO.** - QUE CON FECHA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/5981/2024**, **SESVER/DA/SRM/5982/2024** Y **SESVER/DA/SRM/5983/2024** A LAS PERSONAS MORALES **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, **EDENRED MÉXICO FINTECH S.A DE C.V.** Y **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024**, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

**CUARTO.-** QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN NO SUPERE EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

**QUINTO.-** QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.A. BEATRIZ MORALES MORALES** REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **L.A.E. ELIA NANCY PARRA QUIROZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO** Y **LIC. MIRIAM GARCÍA SOLANA**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, **DESIGNADOS** MEDIANTE OFICIO NO. **OIC/SS-SESVER/FI/2346/2024**; DE IGUAL FORMA SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LA **LIC. MARICELA MELÉNDEZ HERNÁNDEZ**, **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.**, PRESENTANDO SUS PROPUESTAS EN TIEMPO Y FORMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 29** DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO, SE HIZO CONSTAR QUE LAS EMPRESAS **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Y EDENRED MÉXICO FINTECH S.A. DE C.V.** PRESENTARON OFICIOS SIN NÚMERO, DE FECHAS 09 Y 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RESPECTIVAMENTE; MEDIANTE LOS CUALES NOTIFICARON QUE NO LES SERÍA POSIBLE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

**SEXTO.** QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, DE LO CUAL EL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, RECIBIÉNDOSE SUS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA LA REVISIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE.

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 3000 Ext. 3504  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 3, 38, 40 Y 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN; 1 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 9 BIS, 186 Y 213 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34, 41, 42, 43, 56, 57, 58 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

**SEGUNDO.** - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.** QUIEN PRESENTÓ SUS SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DANDO LECTURA DEL **RENGLÓN ÚNICO** EN EL QUE PARTICIPÓ, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, QUE CUMPLIÓ CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA** DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

**TERCERO.** - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** EL EXPEDIENTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE ACEPTADO **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

**CUARTO.** - QUE, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3** DE LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

**QUINTO.** - QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:-----

\*\*\*\*\*  
**INICIA TRANSCRIPCIÓN**  
\*\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43**, FRACCIÓN VII, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTANDO PRESENTES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN SOCONUSCO NO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LA **M.A.R.H. ALICIA YAZMIN VÁZQUEZ CUEVAS, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS** Y **M.A.P. TANIA HERRERA SOBRECUEVA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-028-2024** RELATIVA A LA **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES, A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP AL PERSONAL DE**

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, SE REALIZA EL SIGUIENTE:

#### DICTAMEN TÉCNICO

**CON FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ASÍ MISMO CONCLUIDO DICHO ACTO, SE TURNÓ A ESTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LA PROPUESTA TÉCNICA, A EFECTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE DE LA SIGUIENTE EMPRESA:**

No	EMPRESA
1	<b>TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.</b>

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESTUDIO PORMENORIZADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASÍ COMO LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

#### 01.- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

**PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS:** 1 (UNA).

**No. DE PARTIDAS OFERTADAS:** 1(UNA).

**PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS:** 1 (UNA).

**PARTIDAS ACEPTADAS,** 1. (UNA).

POR LO QUE UNA VEZ EVALUADA, SE ACEPTA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-028-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES, A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" Y A LA LEY N°. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS **18:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

**M.A.R.H. ALICIA YAZMÍN VÁZQUEZ CUEVAS**

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**M.A.P. TANIA HERRERA SOBRECUEVA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES  
SOCIALES AL PERSONAL

\*\*\*\*\*  
FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN  
\*\*\*\*\*

**SEXTO.** - QUE COMO SE DESPREnde DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR **LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** EL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO, **PARA EL RENGLÓN EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

**SÉPTIMO.** - QUE, COMO SE DESPREnde DEL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CUENTA CON SOLO UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, POR LO QUE ENCUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROcede A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO.-----

**OCTAVO.** - CON FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE EMITIERON LOS OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. **SESVER/DA/SRM/6230/2024** Y **SESVER/DA/SRM/6231/2024** A LAS PERSONAS MORALES: **INTELYVALE S.A.P.I. DE C.V.** Y **SÍVALE MÉXICO, S.A. DE C.V.** RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024** RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 3000 Ext. 3504  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

**ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”**

**NOVENO. -DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:**

**CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS**

No.	PARTICIPANTE EN LA LICITACION SIMPLIFICADA	RENGLÓN OFERTADO	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO	SUBTOTAL DE LA COMISIÓN	I.V.A. DE LA COMISIÓN	TOTAL DE LA COMISIÓN
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1 RENGLÓN ÚNICO	1%	\$660,649.10	\$105,703.86	\$766,352.96
	<b>PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO</b>	<b>RENGLÓN OFERTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO</b>	<b>SUBTOTAL DE LA COMISIÓN</b>	<b>I.V.A. DE LA COMISIÓN</b>	<b>TOTAL DE LA COMISIÓN</b>
2	INTELYVALE S.A.P.I. DE C.V.	1 RENGLÓN ÚNICO	2%	\$1,321,298.20	\$211,407.71	\$1,532,705.91
3	SÍVALÉ MÉXICO, S.A. DE C.V.	1 RENGLÓN ÚNICO	1.5%	\$990,973.65	\$158,555.78	\$1,149,529.43

**DECIMO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, ES LA MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$766,352.96 (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.****

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS, 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE:

**FALLO**

**PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ”.**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



**LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES DEL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR EN FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIADAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

**SEGUNDO.** - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGAN LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN EL DICTAMEN Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE:

#### **EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:**

1.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



### EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL RENGLÓN ÚNICO, POR LA COMISIÓN DEL SERVICIO ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$766,352.96** (SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 96/100 M.N.) Y NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, RAZÓN POR LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO.

**TERCERO.** – CONSIDERANDO QUE SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO.

**CUARTO.** – QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 44, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO Y 56 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, AL LICITANTE:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLÓN OFERTADO	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO	SUBTOTAL DE LA COMISIÓN	I.V.A. DE LA COMISIÓN	TOTAL DE LA COMISIÓN
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1 RENGLÓN ÚNICO	1%	\$660,649.10	\$105,703.86	\$766,352.96

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA DICHO RENGLÓN Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA SUB DE RECURSOS HUMANOS Y POR CONSIDERAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS MÁS

**ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".**

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTÍCULO 51 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE MANIFIESTA QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA NI TERCERA OPCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO.

**QUINTO.-** NOTIFÍQUESE AL LICITANTE : **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL **CONTRATO** DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, **DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO** EN UN **HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO N° 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO.

**SEXTO.-** COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44 Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, **NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBO** EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PAGINA WEB DE LA CONVOCANTE <http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**SÉPTIMO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD Y EN SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL. SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **11:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO**, ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 3000 Ext. 3504  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.A. BEATRIZ MORALES MORALES  
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS

L.A.E. ELIA NANCY PARRA QUIROZ  
COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO  
DE ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-028-2024 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-028-2024, RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN ELECTRÓNICA DE FONDOS, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNIFORMES A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

2024; 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. (228) 842 3000 Ext. 3504  
[www.ssaver.gob.mx](http://www.ssaver.gob.mx)

